



Número 1471

<http://www.ppciudadreal.es/>

05 de febrero de 2018

## **Declaración del Comité de Alcaldes del PP de Ciudad Real sobre la Prisión Permanente Revisable**

Desde el Partido Popular, mantenemos nuestra postura sobre la prisión permanente revisable. Esta pena debe permanecer en el Código Penal, es plenamente constitucional y cuenta con el apoyo de una mayoría social, ya que 8 de cada 10 españoles la respalda.

Se trata de una pena extraordinaria para supuestos de extrema gravedad:

- Asesinato de menor de dieciséis años o persona especialmente vulnerable;
- Asesinato que tiene lugar después de cometer el autor un delito contra la libertad o indemnidad sexual sobre la víctima;
- Asesinato que se comete perteneciendo a una organización criminal;
- Homicidio del Rey o del heredero de la Corona;
- Terrorismo con resultado de muerte;
- Homicidio de jefe de Estado extranjero u otra persona internacionalmente protegida por un Tratado que se halle en España;
- En los casos graves de genocidio y delitos de lesa humanidad.

La prisión permanente revisable no es una cadena perpetua. Cumplida una parte de la condena que oscila entre 25 y 35 años, el tribunal deberá revisar de oficio si la prisión debe ser mantenida; y lo hará también siempre que el penado lo solicite, si bien -tras la desestimación de una petición- podrá fijar un plazo máximo de un año dentro del cual no se dará curso a nuevas solicitudes. En este sentido, se compatibiliza seguridad, que todo Estado debe proporcionar a sus ciudadanos, y reinserción.

La reinserción es un derecho del preso recogido en la Constitución. Por ello, corresponde a éste demostrar de forma inequívoca que es capaz de reincorporarse pacíficamente a la sociedad, y el articulado de esta figura penal se lo permite. Lamentablemente, ha quedado demostrado que la capacidad de reinserción no viene ligada exclusivamente al transcurso del tiempo.

Desde el PP, creemos en la necesidad de acreditarla ante un tribunal. Cuando una persona comete delitos gravísimos, es conveniente constatar si se ha producido la rehabilitación.

El debate sobre la prisión permanente revisable nada tiene que ver con el cumplimiento íntegro de las penas, son compatibles.

El Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal declararon la prisión permanente revisable plenamente constitucional y que no atenta contra el principio de reinserción social de los presos en sus informes aprobados sobre el anteproyecto de reforma del Código Penal que elaboró el Gobierno.

La prisión permanente revisable ha sido avalada por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos en distintas sentencias tras su aplicación en países de nuestro entorno.

El Partido Popular va a intentar convencer a los Grupos Parlamentarios que no tiene sentido la supresión de un instrumento útil, eficaz y que existe además en muchos países Europa (Italia, Reino Unido, Francia, Alemania, Austria, Suiza o Dinamarca).

Hay una corriente de opinión pública muy mayoritaria en favor de la prisión permanente revisable tal como está prevista en nuestro Código Penal, así lo demuestra una iniciativa en [change.org](http://change.org) pidiendo la 'No a la derogación de la prisión permanente revisable'.

## Ciudad Real



El diputado nacional, José Alberto Martín-Toledano: “Emiliano García-Page y Pedro Sánchez están tan alejados de la ciudadanía que ignoran la opinión incluso de sus votantes en aras del *buenismo*”

---



José Alberto Martín-Toledano

Martín-Toledano ha preguntado a Page y a Sánchez si están más cerca de Podemos y de los independentistas o de la mayoría de los españoles. “La sociedad no va a perdonar a aquellos que deroguen la Prisión Permanente Revisable”. Ha recordado que 8 de cada 10 españoles y más del 80% de los votantes del PSOE están a favor de la Prisión Permanente Revisable. “Ya hay ayuntamientos en la provincia en los que el PSOE se ha abstenido ante las mociones de apoyo presentadas por el PP, como Pedro Muñoz o Bolaños. Sin embargo, en Ciudad Real o Málaga, el PSOE ha votado a favor de derogarla”.

“No se trata de ninguna venganza sino de una herramienta útil para la justicia”. “Esta pena está presente en las democracias más avanzadas y ha sido instaurada con gobiernos de todo tipo y en Europa, Portugal es el único país que no la tiene”. Ha lamentado la postura “permanentemente cambiante” de Ciudadanos, ya que pactó con Sánchez la derogación de la norma, después de abstuvo y ahora quiere congraciarse con la mayoría de los españoles cambiando radicalmente de opinión llegando incluso a proponer endurecer la pena. Sin embargo, en Madrid, Andalucía o aquí, en Ciudad Real, ahora han vuelto a abstenerse. “En Ciudadanos ni tienen ideas claras ni principios firmes y eso puede tener consecuencias peligrosas para los españoles”.

## Puertollano



La portavoz Popular, M<sup>a</sup> Antonia Berlanga: “La visita del consejero de Sanidad a Puertollano ha sido una “falta de respeto”

---

Berlanga ha afirmado que “indigna aún más a la ciudadanía, ya que no solo no ha pedido perdón sino que echa balones fuera, escurre el bulto y viene para hacerse la foto”. “El consejero no ha dicho qué se va a hacer con las mujeres que han sido vistas por profesionales sin la cualificación necesaria. En ningún momento ha dicho si a estas pacientes se las va a volver a visitar para darles un diagnóstico certero”. Ha señalado que el problema no es que los profesionales no tengan la titulación, sino que se les ha dejado solos, obviando el informe del jefe de servicio de Ginecología. “El consejero debe dejar de echar balones fuera y deber hacer caso del Consejo Regional del Colegio Oficial de médicos que afirmaba que un médico sin homologación de especialidad no puede realizar funciones de especialista, algo que ya advirtió con anterioridad el Ministerio”.



M<sup>a</sup> Antonia Berlanga

“La visita ha sido un engaño y una escenificación en la que el presidente Page ni siquiera apareció, como ya ocurriera en Manzanares con el tema de la legionela”. “El consejero nos viene a vender los terrenos donde se instalará el nuevo hospital cuando los presupuestos recogen una dotación para el Plan Funcional, Redacción del proyecto y Dirección de obra de 300.000 euros, lo que indica que el hospital de Puertollano no se empezará a construir en esta legislatura”.



### La concejal popular, Rosario Roncero: “El concejal de Urbanismo tiene sumido en el caos al servicio de licencias y Pilar Zamora mira para otro lado”

---

Roncero ha denunciado el “auténtico calvario” que están sufriendo tanto empresarios, como comunidades de vecinos, como particulares a la hora de obtener licencias por parte del Ayuntamiento, bien para el inicio de una actividad comercial o para realizar obras de acondicionamiento o mantenimiento, y todo por la incompetencia e irresponsabilidad de Pilar Zamora y su concejal Alberto Lillo, “que tienen sumida en un caos sin precedentes a la concejalía de Urbanismo”. Ha indicado que son muchas las quejas que están recibiendo en el Grupo Popular por la tardanza del Ayuntamiento a la hora de conceder estas licencias, dándose casos de empresarios que, tras presentar toda la documentación necesaria y pagar todas las tasas y avales correspondientes, han tenido que esperar año y medio para que le den su licencia de instalación y funcionamiento de su actividad comercial. “Ya han sido varios los plenos en los que hemos preguntado por este tema sin que hayamos recibido respuesta alguna”.



Rosario Roncero